



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 182416
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2018-11-30 09:55:22
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
MIR JAUME FRANCISCO JAVIER - 43143942J		28/11/2018	Vàlida
SERRA FELIX EVA MARIA - 43085549V		29/11/2018	Vàlida

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>



CAL2B6000367383495RW313D3DK

CSV:



Ajuntament de Calvià
Mallorca

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:

TIPO DE CONTRATO: Suministro. Contrato Menor

OBJETO: adquisición de una licencia de software para la realización de réplicas de BBDD en entorno Linux y Windows y su mantenimiento anual.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Teniente de Alcalde innovación, delegación según Decreto de Alcaldía de 6 de julio de 2018

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA ELABORACIÓN DE RÉPLICAS DE BBDD Y SU MANTENIMIENTO.

PRIMERA.- Objeto del contrato

Este contrato tiene por objetivo la adquisición de un software para la elaboración de réplicas de Bases de Datos para el servicio de Informática.

CPV: 48600000-4

SEGUNDA: Características y especificaciones técnicas.

El producto tiene que garantizar la réplica de los datos atendiendo a las siguientes características:

- La replicación debe ser con tecnología Change Data Capture por vía de lectura de logs.
- El producto debe proporcionar una consola de administración gráfica, sin necesidad de programación para su uso.
- El producto debe contar con una consola para ejecución de Scripts en caso de desear personalizar las replications.
- La solución no debe requerir la instalación de agentes o aplicaciones en los servidores donde se encuentran las bases de datos involucradas en la replicación.
- Tanto el motor de replications como la consola de administración GUI deben poder ser instaladas en entornos Windows (versiones 7 y 10 como mínimo).
- El producto debe soportar la réplica de BBDD alojadas tanto en entornos Windows como Linux.
- La solución debe contar con una herramienta de verificación para garantizar que los datos replicados se encuentren actualizados. Esta herramienta debe tener la capacidad de ser ejecutada como servicio en Windows.
- Modos de replicación: Refresh (Snapshot), Mirroring (captura de datos), Synchronization (Mirroring bidireccional en tiempo real).
- Creación automática de las tablas de destino.
- Reporte de actividades y accesibilidad.
- Información del estado de las réplicas y errores.
- Debe incluir una herramienta que permita comparar los resultados de las replications.
- Debe incorporar funciones para transformación de datos, con funcionalidades adaptables y definibles en cualquier momento.
- Asistentes gráficos para una rápida y fácil configuración e instalación.
- Configuración y administración de cada proceso de replicación.
- Debe incorporar mecanismos de seguridad, como mínimo autenticación de usuarios y otras opciones de control de acceso a la información.



CAL2B6000367383495RW313D3DK



Ajuntament de Calvià
Mallorca

Soporte y mantenimiento:

La adquisición de la licencia estipulada debe incluir el soporte (llamado mantenimiento) de dicha licencia, por 1 año, es decir, el derecho a actualización a versiones superiores de los productos incluidos si fueran apareciendo durante el periodo de vigencia, el derecho a la instalación de parches de seguridad y soporte telefónico / correo electrónico ilimitados durante el horario de oficina. Actualización de la documentación para la última versión.

TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato.

BASE IMPONIBLE: SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (7.500,00 €)

21% IVA: MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (1.575,00€)

TOTAL: NUEVE MIL SETENTA Y CINCO EUROS (9.075,00€)

CUARTA.- Persona adjudicataria. La persona adjudicataria será la que presente la oferta que ofrezca una mejor relación calidad precio en base a los aspectos técnicos descritos en la cláusula segunda del presente pliego de prescripciones técnicas.

QUINTA.- Plazo de ejecución/entrega:

15 días, a contar a partir del día siguiente al de la firma del presente contrato.

SEXTA.- Responsable del contrato

La prestación del servicio se realizará bajo la supervisión y control del Jefe de Servicio de Informática o persona en quien delegue.

SÉPTIMA.- Lugar de entrega. En el Servicio de Informática, situado en el Edificio Consistorial en la calle Julià Bujosa Sans, Batle 1 C.P. 07184, Calvià (Illes Balears). Correo electrónico: gestioinformatica@calvia.com

OCTAVA.- Forma de pago: El pago del precio acordado se realizará contra la presentación de la correspondiente factura, cuando se haya realizado la instalación y puesta en marcha del suministro objeto del contrato, debiendo estar conformado por el técnico responsable del contrato, con cargo a la siguiente partida presupuestaria 304/92201/6260001 del ejercicio 2018.

El jefe de servicio de Informática

Francisco Javier Mir Jaume

